



Factura: 001-001-000028601



20180901079P04617

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901079P04617						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LIU ZIJIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	E30279723	CHINA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGUELLO GUIZADO ELIZABETH TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909068009	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REP. LEG. CIA. GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO. LTD.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIA 79

Código 20180901079P04617

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA GOODFARMER FOODS
(SHANGHAI) CO., LTD. A FAVOR DE LA
SEÑORA ELIZABETH TERESA ARGUELLO
GUIZADO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy trece de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **AB. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIA TITULAR SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTYÓN GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente escritura de PODER ESPECIAL, el señor ZIJIE LIU, en su calidad de representante legal de la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD., según consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Shanghai, de paso por esta ciudad, de nacionalidad china, mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, a quien de identificar doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido del presente PODER ESPECIAL, cuyo tenor literal es como sigue: **Señora Notaria:** En el libro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase Usted insertar una de PODER ESPECIAL, que extiende el señor ZIJIE LIU, con pasaporte chino número



E TRES CERO DOS SIETE NUEVE SIETE DOS TRES y con documento de identidad chino número TRES SIETE DOS NUEVE DOS SEIS UNO NUEVE SIETE CUATRO UNO CERO DOS CINCO SEIS SEIS UNO SEIS, en su calidad de representante legal de la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD., a favor de la señora ELIZABETH TERESA ARGUELLO GUIZADO, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero nueve cero seis ocho cero cero nueve, al tenor de las siguientes consideraciones:- Por medio de la presente, el señor ZIJIE LIU, por los derechos que representa de la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD., en su calidad de representante legal de la misma, ante su Autoridad de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, ni coacción verbal o física a manifestar que, conceda las facultades amplias y suficientes, cual en derecho se requiere para constituir y designar a la señora ELIZABETH TERESA ARGUELLO GUIZADO, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve cero nueve cero seis ocho cero cero nueve, como apoderada, para que actuando individualmente, represente a la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD. con las siguientes facultades: **UNO)** Comprar, vender, arrendar, hipotecar, gestionar bienes muebles e inmuebles, o firmar contratos relevantes de acuerdo con la ley; **DOS)** Llevar a cabo transacciones financieras de acuerdo con la ley; tiene el derecho de abrir, cerrar o administrar cuentas bancarias; **TRES)** Obtener, actualizar o cancelar los procedimientos de registro de contribuyentes o cualquier asunto inherente de gestión empresarial a las

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.

護照
PASSPORT

Country Code	30279723
Country	CHN
Passport No.	E30279723
Type	P

E30279723

刘自杰
LIU, ZIJIE

民族 Nationality

24. Date of birth

男/M 中国/CHINESE

25 OCT 1971

出生地点: Place of birth

Date of issue

Price of 1500

Date of expiry

山东 / SHANDONG

21 9月7SEP 2023

Authoritativ

待照入、署名/Bearcl's signature

公安部出入境管理局
MPS Exit & Entry Administration

朱伯文

8072280810

[illegible]



营业执照

(副本)

统一社会信用代码 91310115086200985E

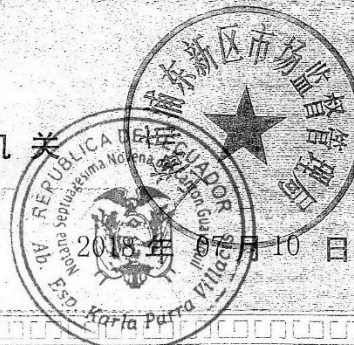
证照编号 150000000201807100432

名称 佳农食品(上海)有限公司
类型 有限责任公司(自然人投资或控股的法人独资)
住所 上海市浦东新区上川路1499-1号2幢
法定代表人 刘自杰
注册资本 人民币11000.0000万元整
成立日期 2013年12月18日
营业期限 2013年12月18日至2023年12月17日
经营范围 食品流通,食用农产品、食品添加剂的销售,食用农产品初加工,包装服务,从事货物及技术的进出口业务,从事食品科技领域内的技术开发、技术咨询、技术转让、技术服务,投资管理,仓储(除危险品),国内货运代理,海上、陆路、航空国际货运代理,货物装卸服务,自有设备租赁(除金融租赁),物业管理。

【依法须经批准的项目,经相关部门批准后方可开展经营活动】



登记机关



公 证 书

(2018)沪东证外经字第 895 号

申请人：佳农食品（上海）有限公司

住所：上海市浦东新区上川路一四九九-一号二幢

法定代表人：刘自杰，男，一九七四年十月二

十五日出生，公民身份号码：

372926197410256616

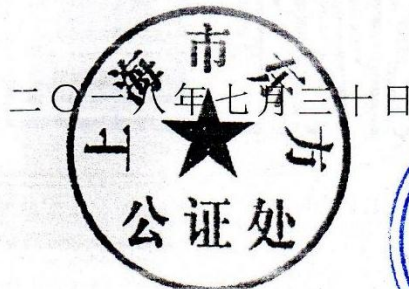
公证事项：营业执照

兹证明上海市浦东新区市场监督管理局于二〇一八年七月十日发给佳农食品（上海）有限公司的《营业执照（副本）》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

王恩卿



IV14497427



LICENCIA DE NEGOCIO

(Duplicado)

Código Uniforme de Crédito Social: 91310115086200985E

Nº de Licencia: 15000000201807100432

Nombre Goodfarmer Foods(Shanghai) Co.,Ltd

Tipo Sociedad de responsabilidad limitada(capital exclusivo de persona jurídica invertida o controlada por persona natural)

Localidad Edificio 2, Nº 1499-1, Carretera de Shangchuan, Distrito Nuevo de Pudong, Municipio de Shanghai

Representante legal Liu Zijie

Capital registrado RMB110000000 yuanes

Fecha de Fundación el 18 de diciembre de 2013

Período de operación desde el 18 de diciembre de 2013 hasta el 17 de diciembre de 2023

Ámbito de operación: Circulación de alimentos, venta de productos agrícolas comestibles, aditivos alimentarios, procesamiento primario de productos agrícolas comestibles, servicio de embalaje, realización de negocios de importación y exportación de mercancías y tecnologías, realización de desarrollo tecnológico, consultoría tecnológica, transferencia tecnológica, servicio tecnológico en el campo de ciencia y tecnología alimentaria, administración de inversiones, almacenamiento(excepto productos peligrosos), agencia de transporte de mercancías nacional, agencia de transporte de mercancías internacional por mar, carretera, aire, servicio de carga y descarga de mercancías, arrendamiento de equipos propios(excepto arrendamiento financiero), administración de propiedades.

[En caso de que requiera la autorización, sólo podrá operarlo cuando consiga el permiso emitido por la administración pertinente]

Autoridad de Registro: Buró de Administración y Supervisión del Mercado del Distrito Nuevo de Pudong del Municipio de Shanghai(Sello)

el 10 de julio de 2018

Sitio Web del Sistema de Publicidad de Información de Crédito Empresarial: <https://www.sgs.gov.cn/notice>

Supervisión de la Administración Nacional Industrial y Comercial de la República Popular China



ACTA NOTARIAL

(2018) H.D.Z.W.J.Zi.N°895

Solicitante: Goodfarmer Foods(Shanghai) Co.,Ltd

Localidad: Edificio 2, N° 1499-1, Carretera de Shangchuan,
Distrito Nuevo de Pudong, Municipio de
Shanghai

Representante legal: Liu Zijie, varón, nacido el 25 de octubre
de 1974, Número de Identidad de
Ciudadano: 372926197410256616.

Materia: Licencia de Negocio

Por la presente doy fe de que el documento original de la *Licencia
de Negocio(Duplicado)* que el Buró de Administración y Supervisión del
Mercado del Distrito Nuevo de Pudong del Municipio de Shanghai
expidió a Goodfarmer Foods(Shanghai) Co.,Ltd el 10 de julio de 2018
corresponde a la precedente fotocopia, y el documento original es
auténtico.

Notario: Wang Siqing(sello de firma)

Notaría del Este del Municipio de Shanghai (sello)

República Popular China

Expedida el 30 de junio de 2018

1V14579173





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN SHANGHAI

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1236/2018

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Quien suscribe MAURICIO SILVERIO MIRANDA CHAVEZ, TERCER SECRETARIO en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de YANHUA CHEN, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

SHANGHAI, 13 de Agosto del 2018

MAURICIO SILVERIO MIRANDA CHAVEZ
TERCER SECRETARIO

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00



LEG<<10>> <<SHANGHAI>> <<A-954777>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

autoridades tributarias de Ecuador; **CUATRO)** Recibir toda la correspondencia dirigida a la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD.; **CINCO)** Responder por la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD., la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto; **SEIS)** Representar a la sociedad, con derecho a voz y voto, dentro de las Juntas Generales de Socios de la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD., pudiendo inclusive suscribir nuevas participaciones en caso de aumentos de capital; **SIETE)** Comparecer ante cualquier entidad pública y privada a fin de requerir cualquier documento o información que tenga relación con el presente poder; y, **OCHO)** Contestar o plantear demandas y cumplir las obligaciones respectivas con respecto a la sociedad, conforme lo estipula el artículo seis de la Ley de compañías de la República del Ecuador, pudiendo designar un abogado para que ejerza la defensa técnica legal de la misma para cualquier tipo de proceso judicial o solución alternativa de conflicto, facultándolo para que lo instituya con las cláusulas especiales contenidas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).- Este Poder es válido y se encontrará vigente por tiempo ilimitado a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta que la compañía GOODFARMER FOODS (SHANGHAI) CO., LTD. determine lo contrario.- Hasta aquí lo minuta





que la compareciente aprueba y Yo la Notaria elevo a escritura pública para que surta el efecto legal pertinente. Leída que le fue al compareciente íntegramente esta escritura por mí la Notaria, dicha



otorgantes se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

Zijie Liu



ZIJIE LIU
PASAPORTE No.- E30279723

Karla Parra Villacis
Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero
este *Plinele* testimonio, que
rubricó, firme y selló en ésta Ciudad de
Guayaquil.

13 SEP 2018



Karla Myrtam Parra Villacis
Ab. Karla Myrtam Parra Villacis, Mgs.
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL